

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1537] [10L/5300-1538] [10L/5300-1539] [10L/5300-1540] [10L/5300-1541] [10L/5300-1542]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1537]

MODO EN QUE SE TIENE PREVISTO LA IMPLANTACIÓN DE AULAS DE INFANTIL A PARTIR DE UN AÑO, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Ante el anuncio por parte de la consejera de educación y formación profesional del Gobierno de Cantabria, en su comparecencia del día 2 de marzo en la Comisión de Educación en el Parlamento, de que en el próximo año, se iba a comenzar la implantación de las aulas de infantil a partir de 1 año, ¿cómo se tiene previsto desde la Consejería dicha implantación?

Santander 3 de marzo de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."